

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Estudio de prioridades estratégicas para la presupuestación con perspectiva de género en Andalucía en el marco de los Fondos *Next Generation EU*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

La pandemia de la COVID-19 ha perjudicado el bienestar social y económico de toda la ciudadanía andaluza y ha acrecentado las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en los diferentes grupos socioeconómicos. Como consecuencia, todas las respuestas políticas a la crisis sanitaria deben incorporar el enfoque de género de manera transversal y tener en cuenta las necesidades, responsabilidades y perspectivas de unas y otros.

La Junta de Andalucía aplica el presupuesto con perspectiva de género, siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales, al objeto de contribuir a una distribución de los recursos presupuestarios más equitativa y a la corrección de las desigualdades entre mujeres y hombres, aumentando, por tanto, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. En el contexto actual tras la pandemia, esta práctica del presupuesto público con perspectiva de género cobra aún mayor relevancia ya que puede facilitar que las actuaciones de política pública financiadas con los fondos europeos destinados a la recuperación económica respondan a las necesidades reales de la ciudadanía también desde la perspectiva de género.

Desde la Fundación IEHPA consideramos de particular interés disponer de un estudio que identifique las prioridades y líneas de acción más relevantes para la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía a tener en cuenta en la planificación de actuaciones financiadas con los recursos provenientes de los Fondos *Next Generation EU*.

II. OBJETIVO DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es la elaboración de un informe de propuestas y recomendaciones específicas para potenciar la integración de género en la planificación estratégica de las políticas presupuestarias que esté alineada con las exigencias de los fondos europeos para la recuperación económica EU y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dicho informe se realizará a partir de un diagnóstico con enfoque interseccional de la situación actual de la igualdad de género en Andalucía en el que se identifiquen los principales desequilibrios existentes entre mujeres y hombres, indagando en el origen de los mismos.

III. ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA

Se presentará para su valoración por la Fundación una memoria en la que se incluirán: resumen de la propuesta de actuación, objetivos del proyecto, metodología a emplear y los principales hitos que puedan formar parte de la programación. No excederá de diez páginas con espaciado simple y tamaño máximo de letra 12.

Asimismo, se incorporará un currículum abreviado del equipo de investigación o investigador/a señalando específicamente su trayectoria en temas similares al planteado en el objeto del trabajo.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Transcurrido un plazo de dos semanas desde la firma del contrato, se entregará un plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que será acordado con la Fundación.

El trabajo final se materializará en un documento en formato Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal, donde se incluirán el estudio realizado así como la bibliografía de referencia. Tanto los cuadros como los gráficos que pudieran haber sido incluidos deberán ser entregados en formato Excel.

Adicionalmente, se hará entrega de un resumen ejecutivo (no más de cinco páginas a espaciado simple y tamaño máximo de letra 12) del trabajo, igualmente en un documento Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal.

Una vez finalizado y entregado, el contenido del trabajo se expondrá en una presentación ante las personas que designe la Fundación IEHPA, que en todo caso, serán anunciadas con antelación y que podrán formar parte de la Fundación, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, de sus entidades adscritas y/o de cualquier otro órgano de la Administración Autonómica que se considere vinculado al estudio.

La presentación se acompañará de una proyección bajo el formato ppt o similar y contendrá un turno de preguntas de las personas asistentes. El formato de la presentación será decidido por la Fundación IEHPA, pudiendo realizarse de forma presencial o telemática.

V. PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega y presentación serán los siguientes:

- A las dos semanas desde la firma del contrato, se entregará el plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que se establece en el apartado IV anterior.
- La fecha de entrega máxima del trabajo final será el 15 de noviembre de 2022.
- Se acordará una fecha para su presentación, presencial o telemática, dentro del primer trimestre del 2023.

VI. CUANTÍA Y FORMA DE PAGO

El presupuesto del estudio se fija en 12.000,00 euros sin incluir impuestos.

La forma de pago será en dos plazos, un 20% a la entrega del programa de trabajo indicado en el apartado IV anterior y el restante 80% a la finalización del trabajo coincidiendo con la entrega del informe objeto del estudio.

VII. INSTITUCIÓN CONTRATANTE

Fundación Pública Andaluza, Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, M.P. con domicilio en calle Inca Garcilaso 3, Edificio Expo, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Persona de contacto representante de la Fundación:

Carmen Gallango Villanueva.
Directora económico-financiera y representante de la Fundación.
e-mail: carmen.gallango@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.622.535

Personas de contacto para la gestión de contenidos y seguimiento de los trabajos:

Alicia del Olmo Garrudo
Jefa Proyecto Presupuesto y Género
e-mail: alicia.olmo@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.927.990